

Nombramiento del Sr. Henri Gazón como miembro de la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento del Distrito de Santo Domingo.—
G. O. No. 5015, del 17 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1864.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Henri Gazón queda nombrado miembro de la Comisión para el Desarrollo y Embellecimiento del Distrito de Santo Domingo, en sustitución del señor Augusto Chottin.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del señor Isidoro de la Cruz como Cónsul en Belladere, Haití; y nombramiento del señor Joaquín Puello Sánchez para el mismo cargo.— G. O. No. 5016, del 21 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1865.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado.

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Isidoro de la Cruz como Cónsul de la República en Belladere, Haití.

2º— El señor Joaquín Puello Sánchez queda nombrado Cónsul de la República en Belladere, Haití.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la ciudad de San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los 17 días del mes de abril del mil novecientos treintisiete, año 94º de la Independencia y 74º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor licenciado Jesús María Troncoso como Subsecretario de Estado de Justicia.— G. O. No. 5017, del 24 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1866.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Licenciado Jesús María Troncoso queda nombrado Subsecretario de Estado de Justicia.

DADO en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los diez y siete días del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Nicolás Vega como Subsecretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.— G. O. No. 5016, del 21 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1867.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Nicolás Vega queda nombrado Subsecretario de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.